



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN M.VS-2909 DE 2019
(diciembre 17)

*“Por la cual se modifica parcialmente la Resolución M.VS-2842
del 11 de diciembre de 2019”*

**EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE
MEDELLÍN**

En uso de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO

En el marco de la Convocatoria Nacional para el fomento de Alianzas Interdisciplinarias que articulen Investigación, Creación, Extensión e Innovación en la Universidad Nacional de Colombia 2019-2021, la Dirección de Investigación y Extensión de la sede Medellín publicó la lista definitiva de los proyectos seleccionados para financiación.

Que por un error involuntario en el calculo de las evaluaciones del proyecto con código HERMES 47275, se omitió publicarlo en la lista de proyectos financiables.

Que, por lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Incluirlo en la lista de proyectos financiables, así:

FACULTAD DE MINAS

No.	HERMES	NOMBRE PROPUESTA
1	47275.	Valorización ambiental, social y económica de las corrientes residuales del proceso de galvanizado en caliente

ARTICULO 2: El inicio del proyecto estará supeditado a la disponibilidad presupuestal.

ARTICULO 3: La presente resolución rige a partir de su publicación

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín a los 17 días del mes de diciembre de 2019


JUAN CAMILO RESTREPO GUIÉRREZ
Vicerrector


CLAUDIA PATRICIA GARCÍA GARCÍA
Directora de Investigación y Extensión